



Resolución No. 088-CIG-2020

Sra. Verónica Paulina Moya Campaña  
**Secretaria Ejecutiva - Consejo de Protección de Derechos**

Dr. Nelson José Efraín Maldonado Echeverría  
**Director de la Unidad Patronato Municipal San José**  
**Presentes. –**

De nuestra consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión ordinaria realizada el 09 de noviembre de 2020, al tratar el segundo punto del orden del día, respecto al “Análisis de las observaciones planteadas en primer debate en la Sesión del Concejo Metropolitano No.- 097 referentes al proyecto de “Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito para la Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en el Distrito Metropolitano de Quito.”; **resolvió:** solicitar que hasta el día viernes 13 de noviembre de 2020, la Secretaría de Inclusión Social y la Unidad Patronato Municipal San José, presenten un informe con respecto al diagnóstico de los programas que se han implementado en el Distrito Metropolitano de Quito, con el objetivo de evaluar el financiamiento del subsistema para garantizar los proyectos y recursos.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso  
**Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social**

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 048 de 09 de noviembre de 2020.

Abg. Damaris Ortiz P.  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SC	2020-11-09	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-11-09	

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo.

Ejemplar 3: Secretaria de Comisión